

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32937** DISCOPLAY, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 168/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Jesús Alda Bueno contra la empresa Discoplay, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 10.326,06 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110073462-1